



## El Plan de usos urbanos se modifica para minimizar las molestias en el 'nucli antic'

Los bares de la zona habrán de tomar medidas para regularizar su situación

El Ayuntamiento ha aprobado una modificación del Plan especial de ordenación de usos urbanos. Uno de los objetivos de esta modificación es abrir un proceso de regularización para los locales del 'nucli antic' de la ciudad que ejercen como bares musicales y que han de adaptar sus condiciones de funcionamiento a la normativa. La regularización les obligará a tomar medidas para minimizar las molestias que su actividad ocasiona al vecindario de la zona. Todos los grupos municipales apoyaron la modificación, excepto el del Partit Popular.



Las medidas son un paso para mejorar la convivencia en la zona

El Ayuntamiento considera las medidas previstas como un paso para mejorar la convivencia en la zona. Tienen que ver, básicamente, con la insonorización de los locales, el control del volumen de la música, el acondicionamiento de un vestíbulo, las características de la puerta de entrada y la vigilancia en la entrada del local en función del aforo.

Dichas medidas han sido presentadas al Gremi d'Hosteleria de Sant Boi y a la comisión de vecinos del 'nucli antic' con la que el consistorio mantiene reuniones periódicas.

### No más licencias

El proceso de regularización no implica que el Ayuntamiento vaya a conceder nuevas licencias de

bares musicales en el 'nucli antic', pues la modificación del Plan de usos afecta exclusivamente a la quincena de negocios que comenzaron a funcionar como bares musicales antes de septiembre de 1998.

A partir del momento en que la Generalitat apruebe definitivamente el Plan de usos, los propietarios de los locales cuya intención sea continuar utilizándolos como bares musicales tendrán un plazo de seis meses para realizar las inversiones necesarias para adaptarse a la nueva normativa.

La actualización del Plan de usos plantea también, entre otros temas, una reordenación de los ejes comerciales. Las medidas más importantes son crear un nuevo eje en Marianao, con las mismas ventajas que El Carrer, y no permitir que en determinadas zonas se instalen talleres y oficinas en las plantas bajas, con el fin de favorecer la concentración comercial.